

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Archena

897 Información pública de expediente de concesión demanial de uso temporal y privativo sobre diversas cubiertas de edificios públicos de titularidad municipal a la asociación comunidad energética local Archena Paraíso Energético. Expte. n.º 5593/2025.

Por la presente, se somete a información por plazo de veinte días hábiles, a contar desde la presente publicación en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia” y anuncio en el tablón de edictos de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.archena.regiondemurcia.es/>, el expediente n.º 5593/2025 de referencia aprobado inicialmente por acuerdo del Pleno Municipal de 30 de enero de 2026, a fin de que los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones, alegaciones o sugerencias que estimen pertinentes.

En ausencia de alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá elevado a definitivo.

Archena, 20 de febrero de 2026.—La Alcaldesa-Presidenta, Patricia Fernández López.